

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

3988 *Anuncio para la concesión de explotación del Bar en el Mercado de Abastos.*

Anuncio

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2017, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la explotación del Servicio de Bar en el edificio público donde se ubica el Mercado de Abastos, calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: C/ La Feria núm. 1
 - 3. Localidad y Código Postal: 23300 - Villacarrillo.
 - 4. Teléfono: 953440000
 - 5. Fax: 953454079
 - 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.villacarrillo.es
 - 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalización plazo presentación ofertas.
- d) Número de expediente: 200/2017

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción: Adjudicación del Servicio de Bar en el edificio público donde se ubica el Mercado de Abastos, en C/ Ministro Benavides núm. 67 de este Municipio, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, calificado como bien de dominio público.
- b) Plazo del contrato: Once años (hasta diciembre de 2028, fecha en que cumplen las concesiones de los Puestos del Mercado de Abastos).
- c) Admisión de prórroga: No.

3.-TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto:
- c) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la

oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente (se incluirán en el **Sobre B**):

1.-Por cada mil euros (1.000,00 €) de inversión de cualquier naturaleza, tanto en el Bar como en el Mercado: 1,00 punto, hasta un máximo de 5,00 puntos.

2.-Mayor canon ofertado: hasta 3,00 puntos. El mayor canon 3,00 puntos y el resto de forma proporcional.

3.-Experiencia en el sector de la hostelería (cocina, bares, restaurantes y establecimientos similares): 1,00 punto por año, hasta un máximo de 2,00 puntos. La experiencia deberá acreditarse mediante certificados de empresa o contratos de trabajo acompañados de vida laboral.

Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (se incluirá en el **Sobre C**):

Memoria descriptiva (NO VALORADA) de las mejoras ofertadas, tanto en el Bar como en el Mercado (calidad, valor técnico, características estéticas o funcionales, descripción detallada de materiales a emplear: hasta 2'00 puntos. El bien se entregará al adjudicatario sin mobiliario alguno, maquinaria, electrodomésticos ni menaje. No se podrá ofertar la ampliación de la superficie o volumen del bien objeto de concesión.

4.-CANON:

El canon que sirve de base a la licitación se fija en 50'00 euros mensuales, I.V.A. incluido en su caso. El concesionario vendrá obligado al pago mensual del canon ofertado, incrementado en el I.P.C. anual correspondiente.

5.-GARANTÍA PROVISIONAL: No se establece.

6.-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los establecidos en el Pliego.

7.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL ADJUDICATARIO: Los establecidos en el Pliego.

8.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Perfil de Contratante.

b) Lugar y forma de presentación: Según Pliego.

9.-APERTURA DE OFERTAS:

Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12'00 horas, en el Ayuntamiento de Villacarrillo, C/ La Feria núm. 1, C.P. 23300.

10.-GASTOS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS: A cargo del adjudicatario.

Villacarrillo, a 31 de Agosto de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.